

Caso "B"
Patente Española

971840

MEMORIA

descriptiva sobre: *"Un sistema de botón desprendible o
de quitar y poner."*

POR

Everett Eastman Company

DE

Cambridge,

Massachusetts,

Estados Unidos de América



El presente invento tiene por objeto un botón perfeccionado desprendible.

La descripción que se detallará relacionada con el adjunto dibujo, permitirá comprender la manera en que se realiza dicho invento.

La Fig. 1 es una vista en proyección de frente del botón.

La Fig. 2 es una vista que muestra de frente la parte de la hembra.

La Fig. 3 es un corte según la línea 3-3 de la Fig. 1.

La Fig. 4 es un corte análogo al de la Fig. 3 mostrando la disposición de los diferentes órganos cuando la parte macho se pone en contacto con la parte de la hembra.

La Fig. 5 es un corte análogo al de la Fig. 3, mostrando los diferentes órganos cuando la parte macho empieza a entrar en la hembra.

La Fig. 6 representa de costado y de frente la parte elástica del órgano macho.

La Fig. 7 es una sección según la línea 7-7 de la Fig. 6.

Conforme se vé en las figuras, la parte macho 6 del botón 6, se puede pegar a una cortina 8 de cualquier material conveniente, y por ejemplo, por medio de una placa protectora 10, la cual presenta determinado número de prolongaciones o presillas 12, adaptadas de forma que se puedan clavar a la cortina o lienzo 8 replegándose después sobre una contraplaca 14. La pieza 16 que encaja en la parte hembra vá fija a la placa protectora 10 por medio de determinado número de uñas o presillas relativamente cortas 17. Esta pieza 16 lleva en sí cierto número de hendiduras 18 que se prolongan por toda su longitud con objeto de permitir la contracción y la



dilatación de dicha pieza cuando se une o penetra en la parte hembra.

La parte macho comprende, asimismo, un botón de presión 19 el cual vá guiado por la placa llamada protectora 10 y una superficie de apoyo 19', la cual se obtiene replegando hácia el interior una parte de la pieza 16 que se enganchará en la parte de la hembra. Este botón de presión 19 emerge por una abertura prevista en la placa cobertora y su movimiento axial queda limitado con relación a la pieza 16 por medio de un espaldón anular 20, el cual se pone en contacto con la placa 10 en un sentido, y con la superficie de apoyo 19' en otro sentido.

El botón o parte de la hembra se fija sobre el lado metálico 20' de una carrocería automóvil por determinado número de garras 21 que se prolongan por el cuerpo 22 de la hembra y penetran y enganchan en la cara 20' de la carrocería.

La parte de la hembra, tal como vá representada comprende una abertura destinada a recibir la parte macho yendo dicha abertura rodeada por una pared encorvada 23, con objeto de permitir el encaje de la parte 16 del macho. En el interior de la parte de la hembra se ha previsto un órgano de cierre 25 solidario de un disco de cierre u obturación 26 que vá normalmente apretado contra el orificio que recibe la parte macho y que vá aplicado contra la pared 23 por medio de un muelle 28. Cuando dicho órgano está en esta posición, el órgano de cierre queda rodeado por la pared 23, determinándose de éste modo la posición del órgano de cierre o cerrojo, con relación a la abertura, que está destinada a recibir la parte macho.

Las operaciones sucesivas para la introducción de la parte macho en la hembra ván representadas en las Figs. 4 y 5,



y 3 sucesivamente. La Fig. 4 muestra la parte macho cogida por la parte hembrilla, e indica la manera en que la parte extrema encorvada 29 del macho, se pone en primer término, en contacto con la pared redondeada 23 que circunda la abertura que recibe la parte macho. Al penetrar el macho en la abertura según se ve ha representado en la Fig. 5, su cabeza se contrae y se apoya sobre el órgano de cierre 25, el cual no puede penetrar en la parte macho, puesto que ésta última se habrá contraído antes de ponerse en contacto con el órgano de cierre; apretando con más fuerza ^{sobre} la parte macho se empujan o despiden el órgano de cierre o pasador 25, así como el disco 26, hacia el interior y comprimiendo el muelle 28 hasta que la cabeza de la parte macho ha franqueado la abertura destinada a recibirla y que luego se dilata nuevamente. El muelle 28 empuja entonces el órgano de cierre 25 dentro de la cabeza 16 donde se enclava con la parte encorvada 29 de la cabeza impidiendo su contracción.

De esta forma queda realizada una parte o pieza macho que puede contraerse y dilatarse y que puede entrar en la abertura de una parte o pieza hembrilla, así como los medios de cierre, a saber, una protuberancia que es empujada por un muelle montado en una pieza que hace de hembrilla y adaptada de modo que quede agarrada por la parte macho y evitando en tiempo normal la contracción de la cabeza, cuando la parte macho ha entrado por completo en la hembrilla. Los medios empleados para desplazar el órgano pasador o de cierre así como los que permiten desabrochar el botón, pueden ser otros diferentes a los indicados. En el modo de realización representado se ha utilizado a este efecto un botón de presión. El órgano de cierre vuelve además a colocar el botón de presión 19 en su posición alejada tal como se representa en la Fig. 3. De esta



manera, la parte macho y la parte hembra quedan enclavados entre sí y garantidos contra toda separación por efecto de un esfuerzo ejercido en una dirección cualquiera.

La separación de las dos partes del botón se lleva a cabo tirando del borde de la cortina y ejerciendo una ligera tracción sobre este borde, mientras que se aprieta simultáneamente el botón de presión. El órgano pasador o de cierre 25 queda desplazado por fuera de la extremidad 29, pudiéndose entonces contraer la cabeza de la parte macho para permitir la apertura del botón.

Es preciso señalar que se pueden introducir determinadas modificaciones de detalle, sin salirse del alcance del invento.

N O T A.

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento. También se hace constar que dicho invento se refiere a la patente norteamericana, presentada con fecha 14 de Junio de 1924, y señalada con el N^o serial 719.918, acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que concede el art^o 16 de la Ley de Propiedad Industrial, referente al Convenio Internacional de 1883, modificado por el Acuerdo de la Conferencia de Bruselas de Diciembre de 1900 y lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por: "Un sistema de botón desprendible o de quita y pon"; caracterizándose por lo siguiente:



1ª.- Por un botón que comprende, en combinación, una parte o pieza que hace de macho provista de una cabeza que penetra en la parte de la hembra, así como una parte o pieza que sirve de hembra y presenta una abertura para recibir dicha cabeza con unos órganos de cierre dispuestos en la parte hembra con objeto de engancharse en la cabeza y evitar así la separación de los órganos macho y hembra, hasta desplazarse.

2ª.- Un modo de realización del botón especificado en la reivindicación 1ª, el cual presenta las particularidades siguientes las cuales pueden ser tomadas separadamente o en combinación:

- a) El órgano de cierre vá empujado o lanzado por un muelle.
- b) Un botón de presión dispuesto en la parte macho y gobernado a mano, el cual permite desenganchar el órgano de cierre o pasador.
- c) La parte macho comprende una cabeza que puede contraerse o dilatarse.
- d) Esta cabeza presenta unas partes replegadas hácia el interior en la extremidad que engancha en la parte de la hembra, enclavándose el órgano de cierre en estas partes replegadas hácia el interior para cerrar o enclavar la parte macho.
- e) Cuando la cabeza de la parte macho se contrae al entrar en la hembra, el órgano de cierre o pasador no puede enclavarse en dicha cabeza no estableciendo el cierre más que cuando la cabeza se dilata de nuevo y prende en un reborde que rodea la abertura de la hembra.
- f) Una placa protectora que sostiene el botón de presión vá prevista sobre la parte macho quedando limitados los movimientos de dicho botón de presión, axialmente por la placa



de protección y la parte macho.

g) El órgano de cierre previsto en la parte hembra es un órgano de cierre que impide que se infiltren el polvo y el lodo en la cámara de la parte hembra.

"Un sistema de botón desprendible o de quita y pon" tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid 4 de Marzo de 1925.

Carr Fastener Company.

P.P.

Por Poder
de SANTOS CEREZO

Fig. 1.

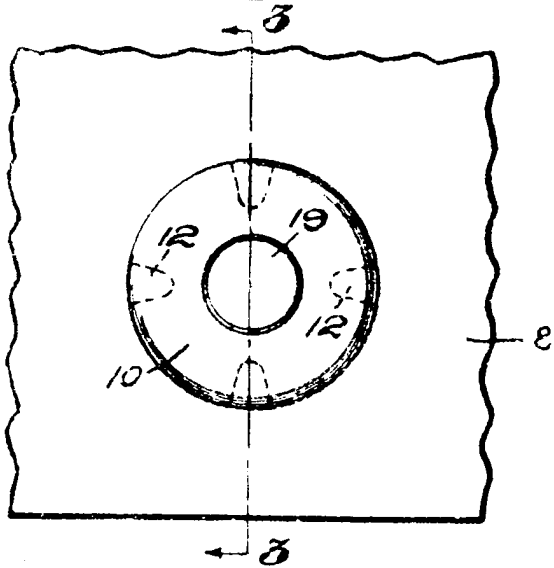


Fig. 2.

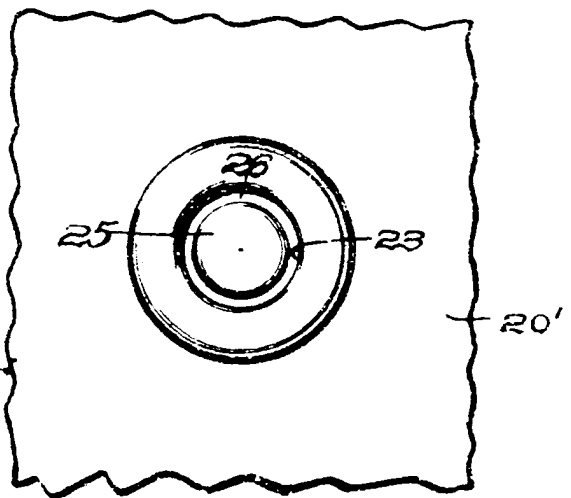


Fig. 3.

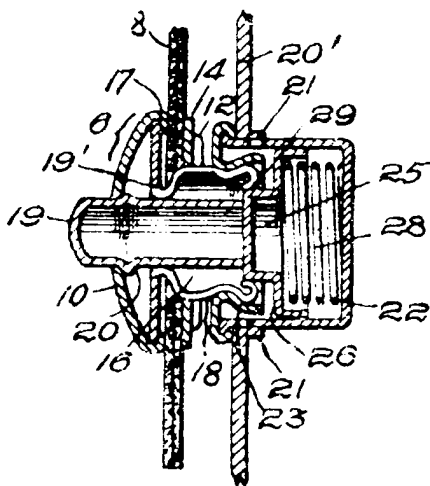


Fig. 4.

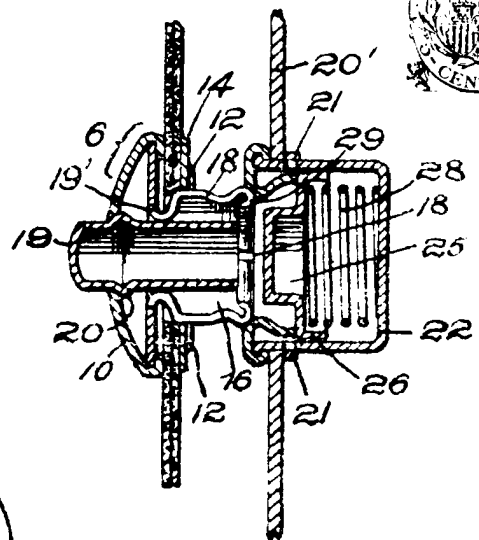


Fig. 7.

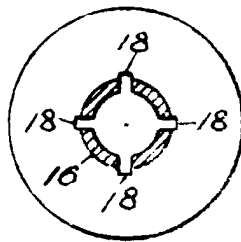


Fig. 5.

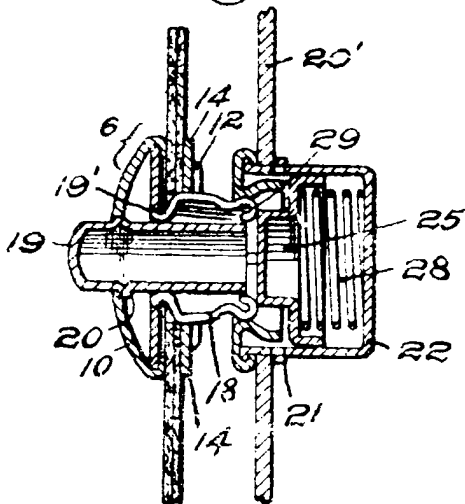
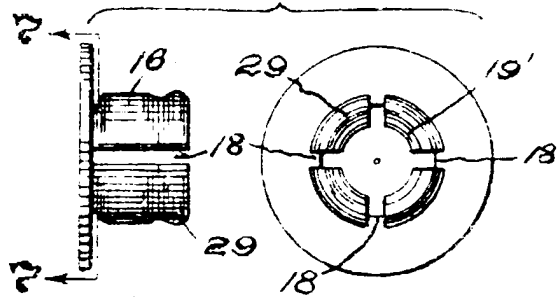


Fig. 6.



Madrid # Mar 925

[Handwritten signature]
 E70